

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

2091 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la planta solar fotovoltaica HIBRIDACIÓN LOS MORRONES y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Baza y Zújar, provincia de Granada.*

Con fecha 19 de junio de 2023, se presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública mediante el procedimiento simplificado de autorización de proyectos de energías renovables, regulado en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 20/2022, de 29 de marzo, para la planta solar fotovoltaica "Hibridación Los Morrones" y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Baza y Zújar, promovida por CORPORACION ACCIONA EOLICA SLU.

Esta planta fotovoltaica se hibrida al actual parque eólico "Los Morrones", de 30 MW de potencia instalada, cuya autorización administrativa fue obtenida mediante Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (BOJA nº 228 de 22/11/2004).

El presente proyecto ha sido sometido al procedimiento de determinación de afección ambiental, regulado en el artículo 22 del Real Decreto-Ley 20/2022. Como resultado, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitió Resolución de 13 de febrero de 2023 por la que se formula informe de determinación de afección ambiental de este proyecto (BOE de 23 de febrero de 2023, núm. 46), concluyendo que no se aprecian efectos adversos significativos en el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental.

Con fecha 10 de octubre de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas comunica a la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada que se dé inicio a la tramitación del expediente.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía, se somete a información pública los mencionados proyectos.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica y de las infraestructuras de evacuación proyectadas, se resumen a continuación:

- Peticionario: CORPORACION ACCIONA EOLICA SLU NIF: B85647634
- Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 1, 28033 Madrid
- Datos Técnicos:
- Planta Solar Fotovoltaica:

Potencia instalada: 29,537 MWp

Potencia AC: 34,09 MWac

Potencia nominal: 27,00 MW en POI

Ratio DC/AC: 1,154

Tipo de estructura: Estructura con seguidor a 1 eje 1V108H y 1V54H

Módulos fotovoltaicos: 49.518

Número de estructuras: 513 (405 estructuras 1V108H y 107 estructuras 1V54H)

Centros de transformación: 5

Número de inversores: 10

Área total bajo el vallado: 56,58 ha

· Subestación transformadora LOS MORRONES 20/132:

Se ampliará la ya existente subestación Los Morrones 20/132 kV instalando nuevas celdas en el interior del edificio existente, permitiendo conectar el nuevo parque fotovoltaico objeto de este expediente. Las características actuales de esta Subestación están desglosadas en la anteriormente citada Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa para instalar la planta eólica "Los Morrones" en los términos municipales de Zújar y Baza (Granada) (BOJA nº 228 de 22/11/2004).

La ampliación de la subestación Los Morrones 20/132 kV tendrá el siguiente alcance:

a) Sistema 132 kV. No se verá afectado

b) Sistema de 20 kV. Se modifica la celda de acometida del transformador TP1 actual y se convierte en celda de acoplamiento para la interconexión entre el PE Los Morrones y FV Los Morrones.

Se ampliará el sistema de 20 kV, con la instalación de un nuevo módulo de celdas para la nueva planta solar formado por cinco (5) celdas:

- Celda Línea 5 – Circuito 1 FV Los Morrones

- Celda Línea 6 – Circuito 2 FV Los Morrones

- Celda Línea 7 – Circuito 3 FV Los Morrones

- Celda de unión de barras y medida, para permitir la conexión del nuevo embarrado de 20 kV con el existente.

- Celda de acometida del transformador de potencia TP1

Cada una de las nuevas celdas de línea conecta las barras de 20 kV con cada circuito de MT del parque fotovoltaico.

c) Sistema de Servicios Auxiliares. Se plantea la alimentación desde un nuevo cuadro de SS.AA. con una barra de CA y otra barra de CC alimentadas a su vez desde los cuadros de CA y CC existentes.

- Cuadro de SSAA en CA con configuración eléctrica de simple barra a la cual se conectará la acometida principal a través de un interruptor automático. Se utilizará para alimentar las calefacciones de celdas y bastidores.

- Cuadro de SSAA en CC con una configuración eléctrica de simple barra a la cual se conectará la acometida principal a través de un interruptor automático. Se utilizará para alimentar los motores de tensado de muelles de los nuevos interruptores de 20 kV, así como los nuevos equipos de mando, protección, control y comunicaciones.

d) Sistema de control, medida y protección. Los equipos de control y protección de las nuevas celdas de 20 kV se instalarán en los cubículos de BT de la celda correspondiente a la posición a controlar.

Para la ampliación se contemplará la instalación en la sala de control del Edificio de los armarios de control, medida, comunicaciones y SS.AA. que se relacionan a continuación:

- Armario PPC Hibridación
- Armario PPC Planta solar
- Armario de medida
- Armario de SS.AA.
- Armario de SCADA

e) Sistema de Medida de Energía para Facturación. Para la nueva planta solar fotovoltaica, se instalará en 20 kV un armario de medida, formado por:

- Contador de energías activa y reactiva, a cuatro hilos con clases de precisión mejores o iguales a 0,2s y 0,5 para activa y reactiva respectivamente.

- Registrador.
- Módem.
- Municipios Afectados: Baza y Zújar (Granada).
- Presupuesto Total de ejecución: 12.414.980,21 Euros.

- La planta tiene autorizada la evacuación de energía a la SET BAZA, de titularidad E-Distribución Redes Digitales S.L.U., desde la SET Los Morrones 132/20 kV, propiedad del promotor de esta instalación.

Dado que se tramita simultáneamente la Declaración de Utilidad Pública, se anexa la relación de Bienes y Derechos Afectados tal y como establece el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitir las resoluciones de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública.

Durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/

2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en C/ Gran Vía, 50 18071 Granada. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

Anexo. Relación de bienes y derechos afectados.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie ocupada Vallado y camino de acceso (m2)	Zona de seguridad del tendido o canalización (m2)	Pleno dominio. Superficie cámara/arqueta (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Manuel Urquiza Maldonado; María del Carmen Burgos Galera	18024A02900001	029	0001	259.820	706	12	-	1.271	706	C- Labor o Labradío seco AM- Almendro seco E- Pastos V- Viña seco
2	Manuel Urquiza Maldonado; María del Carmen Burgos Galera	18024A03000001	030	0001	306.462	36	-	-	24	36	AM- Almendro seco AT- Espartizal o atochar
3	Ayuntamiento de Baza	18024A02909004	029	9004	-	33	12	-	53	33	VT- Vía de comunicación de dominio público
4	Juan José Heredia Fernández	18198A00700218	007	0218	-	40	-	-	58	40	C- Labor o Labradío seco
5	Bendición Fernández Montoya	18198A00700215	007	0215	-	301	-	-	574	301	AM- Almendro seco
6	José María Fernández Martínez	18198A00700216	007	0216	-	340	-	-	600	340	C- Labor o Labradío seco
7	Joaquina Heredia Rodríguez	18198A00700217	007	0217	-	164	6	-	177	164	C- Labor o Labradío seco
8	Juan Quirante Espejo	18198A00700221	007	0221	-	103	-	-	129	103	C- Labor o Labradío seco
9	Antonio Hernández Calderón	18198A00700223	007	0223	-	152	-	-	274	152	C- Labor o Labradío seco
10	Ayuntamiento de Zújar	18198A00700275	007	0275	-	92	6	-	271	92	AT- Espartizal o atochar MT- Matorral I- Improductivo
11	Manuel Urquiza Maldonado; María del Carmen Burgos Galera	18198A00700283	007	0283	-	275	-	-	486	275	AM- Almendro seco V- Viña seco MT- Matorral

Granada, 15 de enero de 2024.- Jefe de Dependencia de Industria y Energía.
Subdelegación del Gobierno en Granada, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A240002099-1